

LA INTENSIFICACIÓN DE LAS LOCUCIONES DE LA PRENSA ESCRITA DE MEDELLIN: UNA APROXIMACIÓN PRAGMÁTICA*

Diego León Arboleda Granda
Universidad de Antioquia

Recibido: 15/07/2012 Aceptado: 23/08/2012

Resumen: en este artículo se presenta la descripción de las locuciones y su función pragmática dentro del discurso periodístico de la prensa escrita de Medellín. Para esto se mencionan algunos fundamentos teóricos en el ámbito sintáctico y semántico; igualmente, se analizan las locuciones desde el punto de vista pragmático teniendo en cuenta la intensificación como una estrategia comunicativa de producción, la cual supone la expresión de la intencionalidad del emisor con el fin de mostrar al receptor los propósitos para influir sobre él; para esto se consideran criterios como la cuantificación, la gradación y superlación; la escalaridad y la evaluación.

Palabras clave: locuciones, pragmática, intensificación, interacción, discurso periodístico.

THE STRENGTHENING OF THE LOCUTIONS OF PRINT MEDIA IN MEDELLIN: A PRAGMATIC APPROACH

Abstract: this article presents the locutions description and their pragmatic function inside journalistic discourse of the Medellín's writing press. It mentions some syntactic and semantic theoretical fundaments; and it analyses locutions from pragmatic view considering the intensification like a communicative production strategy, which implies the expression of the speaker's intention showing the receiver the influence on him; for that, the text has important criterions like quantification, gradation, superlation, scalarity and evaluation.

Key words: locution, pragmatic, intensification, interaction, journalistic discourse.

* Este artículo, vinculado al grupo de investigación *Grupo de Estudios Lingüísticos Regionales*, de la Universidad de Antioquia, presenta los resultados de la investigación con la que se obtuvo el Diploma de Estudios Avanzados, DEA, Universidad de Lleida, Departamento de Filología Clásica, Francesa e Hispánica, en el año 2010.

1. Introducción

Nos proponemos describir las locuciones como formas lingüísticas al servicio de ciertos propósitos comunicativos, dentro del discurso periodístico de la prensa escrita de Medellín. Este trabajo se enmarca dentro los estudios de la fraseología, la cual constituye una parte de extraordinaria importancia cuantitativa y cualitativa de las lenguas, dado su destacado papel en la comunicación. Lo cuantitativo se refiere a las constantes lingüísticas que apuntan a analizar la gramática de las locuciones como un conjunto de estructuras. En cuanto a lo cualitativo, acudimos a la dimensión comunicativa de las locuciones teniendo en cuenta el uso de las formas lingüísticas en un contexto determinado.

Un ejemplo se encuentra en la locución *a lo desgualetao*, en “Yo estuve todo el tiempo allí y vi cuándo se aventaron machete a lo desgualetao” (*El Colombiano*, 12 de junio de 2005). Aquí *desgualetao* significa “sin medir consecuencias, desmedido o desproporcionado”. En otro contexto *desgualetao* puede significar “persona desordenada o mal presentada”, como ocurre en “ese pelao camina todo desgualetao”.

Nuestro objetivo general consiste en analizar las locuciones que aparecen regularmente en la prensa de la ciudad de Medellín desde el concepto de la intensificación como categoría pragmática; esto con el fin de observar el valor o valores que el uso de las locuciones tienen en el discurso periodístico de esta región de Colombia. La intensificación se concibe como una estrategia comunicativa de producción que supone la expresión de la intencionalidad del emisor con el fin de mostrar al receptor sus propósitos de influir sobre él. En este sentido, en las situaciones de habla concretas la intensificación se constituye como un mecanismo argumentativo.

2. Las locuciones y sus límites

Para Corpas (1996: 88), las locuciones son unidades fraseológicas del sistema de la lengua con los siguientes rasgos distintivos: fijación interna, unidad de significado y fijación externa. Estas unidades son construcciones, en el sentido de que son un todo indivisible, en bloque, y así son aprendidas y reproducidas (Corpas, 1996: 18). Un ejemplo de ello es la locución *brillar hebilla*, en “Cuentan que sacó a bailar a una joven y que ésta luego de brillar hebilla lo miró a los pies y vio unas pezuñas o cascos” (*El Mundo*, 9 de mayo de 2005); *brillar hebilla* significa “bailar”, y no se constituye como locución si, por ejemplo, se reemplaza el término *hebilla* por *correa*.

2.1. La fijación

Según los criterios morfosintácticos, la fijación se aplica a la categoría de nombre: es la locución nominal (*bomba de tiempo*); a la de verbo: la locución verbal (*apagar incendios, llevar del bulto*); a la de adjetivo: la locución adjetival (*mal parqueado, de media petaca*); y a la de adverbio: la locución adverbial (*con todos los juguetes, como pan pa'l desayuno*).

A continuación se presenta una síntesis de las características de la fijación basada en el modelo de Zuluaga (1975: 34):

- a. Coexistencia: se refiere al hecho de que cada expresión fija presenta simultáneamente varios tipos de fijación estructural, así por ejemplo *no tener velas en este entierro*, en “Suárez Mira, además de no tener velas en este entierro, pues el peajito no afecta para nada a sus gobernados, incurre en una contradicción...” (*El Mundo*, 4 de agosto de 2005), que significa “ser ajeno a algo”. La locución presenta fijación de orden de los elementos y de número en plural.
- b. Arbitrariedad estructural: desde el punto de vista funcional, la fijación es arbitraria, pues únicamente el uso repetido en la comunidad lingüística podría explicar por qué una expresión fija tiene determinada forma. Por ejemplo, *no va a llegar a ningún Pereira*, en “La voy a moler en las elecciones, le expresó. Usted no va a llegar a ningún Pereira” (*El Mundo*, 16 de octubre de 2005). Pereira es una pequeña ciudad de Colombia, y en el imaginario colectivo existe la creencia de que llegar allí es muy sencillo, por lo tanto, en esta locución, *no llegar a Pereira* indica “no cumplir con las expectativas”.
- c. Carencia de valor opositivo¹: los elementos fijos de la expresión no funcionan opositivamente, indicando significado diferente en relación con otro. Por ejemplo *caranga resucitada*, en “¿será que no ven que viven de nuestros impuestos y que su razón de ser es el usuario para que nos traten peor que esclavos o serán carangas resucitadas con ansias de poder?” (*El Mundo*, 21 de agosto de 2005). El término “caranga” es género femenino y se aplica de igual manera para el género masculino. Aquí lo que se quiere dar a entender es que el término funciona igual con adjetivos masculinos o en su forma femenina.

1 Esta característica es la razón por la cual la significación de los compuestos y, en especial, de las locuciones, se debe tomar en bloque, como un todo (Zuluaga, 1975: 30).

- d. Combinación léxica: la fijación combina elementos del vocabulario de la lengua que no poseen valor léxico fuera de la expresión en la que aparecen; son excepcionales las expresiones fijas constituidas solamente por elementos léxicos. Por ejemplo *chan con chan*, en "...es decir, que si la pago chan con chan me ahorro 284.000 pesos" (*La Chiva*, 4 de septiembre de 2005). También, *songo sorongo*, en "Yo agregaría, que 'songo sorongo' va detrás del otro ansiado 'entierro': el de la reforma constitucional que estableció la reelección presidencial inmediata..." (*El Mundo*, 14 de junio de 2005), y que significa "con despacio, con calma". "Chan" o "songo sorongo" como términos lexicalizados, no existen en español, pero adquieren significado dentro de una expresión particular articulada en un discurso específico.
- e. Gradación: la fijación formal varía según el grado de mayor o menor fijación. Por ejemplo la locución *cerrar edad*, en "Aunque todas las mamás saben qué significa 'cerrar edad', no muchas conocen a ciencia cierta qué implica llegar a la menopausia" (*La Chiva*, 9 de febrero de 2006). Esta locución está petrificada porque no se dice "cerrar años" para referirse a la menopausia, a diferencia de la locución *cargar ladrillos* que sí admite la modificación en la categoría de número: "se cansó de cargar ladrillo, de escribir la historia diaria como exitoso reportero que se ganó todas las charreteras" (*El Colombiano*, 24 de septiembre de 2005), y que significa "soportar una situación difícil".

Como señala Corpas (1996: 31), la gradación es tan importante que varios autores la han tomado como uno de los criterios para clasificar los distintos tipos de unidades fijas. Una muestra es *como pandequeso maluco*, en "Así nos tuvieron como pandequeso maluco hasta ayer (sábado) que pudimos dar con ellos" (*El Mundo*, 23 de octubre de 2005), que significa "de un lado para otro". Destacamos que esta locución no admite modificación en el orden de sus elementos, pues no existe "maluco pandequeso" como una expresión fija. También *con nadaíto de perro*, en "Con su nadaíto de perro, el Tino es uno de los más seguros finalistas" (*La Chiva*, 14 de marzo de 2005), que significa "con maña y habilidad". Igual que en la locución anterior, aquí no se puede modificar el orden de los elementos pues no existe la expresión "perro con nadaíto".

2.2. Estructura semántica de las locuciones: la idiomática

Corpas (1996: 26), en su *Manual de Fraseología*, plantea que la idiomática se ha considerado como la lexicalización o especialización semántica en su grado

más alto, entendiendo por esta la asociación directa y unívoca entre la unidad fraseológica y su interpretación semántica por parte de la comunidad hablante. Como definición de idiomática² se parte de la presentada por Zuluaga (1992: 127), pues se considera precisa, además de comprender a la de otros teóricos, entre ellos, Corpas.

Así, Zuluaga (1980: 122) interpreta el concepto de idiomática como una peculiaridad semántica de algunas unidades fraseológicas cuyo sentido no puede establecerse a partir de los significados de sus componentes ni de su combinación. La idiomática se puede considerar como la ausencia de contenido semántico de los elementos componentes de la expresión. También es conveniente destacar lo aportado por Gross (1982: 172), quien plantea que el sentido de las palabras no interviene en la interpretación de las expresiones fijas.

De esta peculiaridad se deriva que la activación semántica de las locuciones consiste en la activación del sentido no literal de la expresión. Su sentido no es el resultante de la suma del significado de los elementos componentes. Zuluaga (1980: 22), en el mismo sentido, insiste en que tampoco parece evidente que su sentido sea la mera resultante del significado de los elementos componentes.

Igualmente, en opinión de Zuluaga (1980: 133), en las locuciones³ hay un predominio del sentido idiomático o metafórico sobre el literal, debido a que en el primero se designa un estado de cosas general y por ello su campo de aplicación es más vasto y frecuente que aquel que designa un hecho particular. También se presentan casos en los que no hay predominio sino más bien “copresencia del sentido literal regular y del idiomático que se puede lograr mediante connotación produciendo el efecto de ambigüedad” (Zuluaga, 1980: 129), recurso que se suele explotar para lograr fines humorísticos. Así ocurre en la locución *dejar los pelos en el alambrado*: “los constructores sí ganaron por partida doble. Jairo Hernán repite, pero ‘dejó pelos en el alambrado’ y otros más se quemaron...” (*El Colombiano*, 23 de septiembre de 2005); la locución significa “lograr un objetivo pero evidenciando limitaciones en su consecución”, significado que se relaciona con el sentido idiomático de la locución y que, adicionalmente, puede obtener un sentido denotativo de la expresión entendida como dejar físicamente pelos en el alambrado.

2 El término idiomática tiene el sentido etimológico de “lo que es propio y peculiar de una lengua determinada” (Corpas 1996: 26).

3 Casares las definía como “la combinación estable de dos o más términos que funciona como elemento oracional y cuyo sentido unitario consabido (familiar a la comunidad lingüística) no se justifica, sin más, como una suma del significado normal de los componentes” (Casares, 1950: 170).

3. Las locuciones y la intensificación

3.1. La perspectiva semántica

3.1.1. La cuantificación

Desde la perspectiva semántica, el concepto de intensificación en las locuciones coincide en gran medida con el de cuantificación: el objetivo de la cuantificación es medir y expresar una magnitud –definida–; la intensificación no solamente mide sino que eleva el grado de la cantidad o de la cualidad. Así ocurre en la locución *dar lo mismo ocho que ochenta*: “[...] o lo considera inútil o simplemente no le despiertan interés las propuestas ni los candidatos y *le da lo mismo ocho que ochenta*” (*El Mundo*, 27 de marzo de 2006), que significa “ser completamente indiferente”. La locución se emplea como un tipo de cuantificación entre grados extremos, “ocho” y “ochenta”, y se mide el valor máximo o mínimo entre ambas cantidades; así se utiliza arbitrariamente un punto escalar porque no parece tener ningún significado particular en la locución, ya que igualmente se pudo optar por “dar lo mismo nueve que noventa”.

Por su parte, Valdivieso (1975: 44) concibe la intensificación como una cuantificación semántica, la cual es “la interceptación en algún punto determinado del eje con que se podría representar la noción de cantidad”. En otras palabras, la intensificación es la medición de la cantidad. Para ello existen cuantificadores absolutos tales como “algunos”, “varios”, “todo”. En la locución *a todo taco*, en “No es necesario siempre oír los vallenatos y las rancheras a todo taco...” (*El Colombiano*, 15 de enero de 2005), la intensificación es directa pues el contenido proposicional de la locución está constituido por el cuantificador “todo”, que expresa el máximo ruido posible sin ningún tipo de comparación. Otro ejemplo sería la locución *me duele hasta la medula*, que indica el máximo grado de dolor que una persona puede resistir.

De igual manera ocurre en el caso del cuantificador relativo “más”, en la locución *más amarrado que un paquete pa’l Chocó*: “No volví a Normandía, pues nunca me invitaron de nuevo, primero por la violencia y después porque la tiene un pariente más amarrado que un paquete pa’l Chocó” (*El Colombiano*, 23 de mayo de 2005); con ello se intensifica el valor máximo en el que una persona puede ser tacaña (amarrada), puesto que para enviar algo al Chocó, región apartada de Colombia, las cosas deben estar muy seguras y por eso se amarran al grado máximo posible.

Para Suñer y Roca (1997: 38), la intensificación es un tipo de cuantificación de la cualidad o de la cantidad de mayor grado, al que se puede añadir un valor de grado

máximo o superlativo. Por ejemplo *no ver ni media*, en “Cuando juego ajedrez con mis amigos invidentes no los dejo ver ni media, afirma sonriente el deportista” (*El Mundo*, 17 de agosto de 2005), que significa “tener fracasos sucesivos”. Aquí se intensifica la cantidad, al sugerir que no se acierta en nada por medio de la expresión “ni media”, lo cual indica el grado superlativo de que ni una sola vez se acierta en determinadas circunstancias.

Entre las particularidades semánticas de la intensificación se destaca la carencia de valor referencial (Suñer y Roca 1997: 98), dado que la lengua no cuantifica realidades sino la sustancia conceptual de estas (Lamíquiz, 1991); así, el requisito necesario para que un elemento sea susceptible de recibir una cuantificación es ser graduable. Por ejemplo *quebrar el culo*: “...que admitieron como jefes a Robespierre, Dantón y Marat y luego fueron artífices para quebrarles el culo en la guillotina y en la bañera” (*La Chiva*, agosto 2005). Esta locución expresa un grado máximo, pues significa “matar”, lo cual es distinto a lo ocurrido en la locución *quebrar un brazo*: “Donde nos suspendan el fútbol nos quebrarían un brazo, por no decir los dos” (*La Chiva*, 23 de septiembre de 2005); aquí se enuncia un grado de intensificación alto con respecto a lo dicho, pues significa “ocasionar un trastorno considerable”, pero no marca el grado máximo posible porque pudo ser, en vez de uno, los dos brazos, como se anuncia en el mismo artículo periodístico.

Para Lamíquiz (1991: 116), la noción de intensificación en el ámbito semántico hace alusión al significado connotativo relacionado con el contexto. Afirma que “en principio, cualquier grado de cuantificación es susceptible de ser expresado léxicamente”⁴. Por ejemplo la locución *quedar de colada*, en “No vuelvo a ir por allá a pie. Quedé de colada” (*El Colombiano*, 13 de agosto de 2005). Por lo tanto, la intensificación se relaciona con el contexto, donde significa “estar cansado, fatigado”, y se indica como un todo, ya que *estar como una colada* se relaciona con estar “molido” o “cansado”, como se hace cuando se prepara una colada⁵.

Además, podemos aplicar la intensificación semántica a las locuciones que expresan una cuantificación indefinida e imprecisa. Para Lamíquiz (1991: 52), esta manera de intensificar “indica el grado de cantidad no de forma numérica, sino de forma aproximada, apropiada y necesaria para cuantificar lingüísticamente en una determinada situación”, y recibe el nombre de cuantificación gradual y en tanto que gradual es una cuantificación lingüística intensiva. Para ilustrarlo, puede identificarse

4 Lamíquiz (1997: 57) dice que la cuantificación lexematizada es la cuantificación expresada en la marca sémica de una unidad lexemática.

5 “Colada” hace alusión a una bebida preparada con fécula de maíz, la cual se hierve y se revuelve hasta quedar espesa.

la cuantificación indefinida con la palabra “nada” en la locución *estar vuelta nada*: “También está el tema de las aceras que están vueltas nada en puntos como la carrera 70 y las calles 32c y 32” (*El Colombiano*, 21 de marzo de 2006), que significa “estar terminada o acabada una cosa”. Aquí el término “nada” intensifica en un grado alto porque indica el todo de un estado final.

Igualmente, con el término “mucho” se puede plantear la intensificación de carácter indefinido, como ocurre en la locución *faltarle mucho pelo para el moño*: “...estamos en el inicio de una organización ciudadana que le falta mucho pelo para el moño...” (*El Colombiano*, 5 de julio de 2005), cuyo significado es “no tener suficiente capacidad o conocimiento”; el término “mucho” intensifica en un grado alto pero de forma negativa, pues parece que le falta bastante para lograr el objetivo que se desea.

Por otro lado, la cuantificación puede emplearse para ponderar valorativamente. En estos casos, según Lamíquiz (1991: 115), se trata de una “estrategia discursiva” mediante la cual, en determinado contexto, se produce una modificación semántica de todos los elementos que constituyen una construcción para significar un todo, como es el caso de las locuciones. Así aparece en la locución *estirar trompa*: “Ocho niños estirando trompa. Los tiene una anciana minusválida atados en su casa en el Centro” (*La Chiva*, 24 de febrero de 2006); aquí discursivamente se le da un valor altamente intensificado a la locución, al relacionar la boca de los niños con la trompa de un animal. Además se añade la capacidad de estirla, como si fuera un caucho, lo que indica una deformación. Dicha locución significa “poner cara de enojo o de aburrido”.

3.1.2. La gradación

La intensificación en las locuciones es considerada como un proceso semántico que forma parte de la gradación o cuantificación de grado, lo cual evidencia su condición escalar⁶. De acuerdo con esto, la intensificación se define como “la forma de la gradación que supone un refuerzo de los rasgos semánticos de una palabra” (Ramos Márquez, 1993: 211). Está representada en un eje gradual en el que existen puntos intermedios entre ambos polos (positivo y negativo), de la intensificación⁷.

6 Lyons (1980) relaciona la escala con los elementos de un conjunto que poseen una misma propiedad pero en grado diferente.

7 La intensidad supone una mayor carga intencional, emotiva o cuantitativa del contenido significativo de una palabra, por lo que la intensificación se enmarca dentro de la subjetividad del hablante y añade rasgos connotativos al significado denotativo de una palabra (Martín García, 1998: 103).

Así ocurre en la locución adjetival *de media petaca*: “Unos ministros de media petaca, con honrosas excepciones, a quienes el Presidente pueda regañar en público” (*El Mundo*, 8 de agosto de 2005); aquí se puede observar el grado en el adjetivo, al darse a entender el bajo grado de la calidad de unas personas que sirven al país y lo hacen de forma deficiente.

Vigara Tauste (1992) establece una diferencia entre la intensificación de la cantidad (suma de elementos independientes) y una intensificación de la cualidad (suma de los rasgos semánticos o aumento del grado de la sustancia semántica, intensificación de las propiedades o características de las palabras). Así, por ejemplo, en la locución *de mano tendida*, en “Dejó el ejemplo de una administración de mano tendida y puesta a resolver los problemas de los municipios” (*El Colombiano*, 12 de junio de 2005), hay una intensificación de la cualidad marcada por una cuantificación extensional, al dar a entender que se le da participación a la ciudadanía en la toma de decisiones del gobierno.

Uno de los estudios más amplios sobre la intensificación semántica es el de Portero (1997: 137), quien considera la intensificación como un clasema⁸ y propone incluirlo dentro de los componentes semánticos universales presentes en todas las lenguas. Su análisis se basa en lo que la propia autora llama semas en función de rasgos intensificadores. Se pueden intensificar propiedades, estados o acciones. La propiedad se puede intensificar por medio de un término, por ejemplo “caliente”, en la locución *estar caliente*: “Vámonos rápido que estamos calientes” (*El Mundo*, 31 de marzo de 2005), y que significa “estar en circunstancias peligrosas”. Igualmente sucede con el término “largo”, en la locución *de tiro largo*: “[...] un sitio muy frecuentado por los taxistas en las madrugadas de los fines de semana, pues allí se les unen músicos, cantantes y parranderos de tiro largo” (*El Mundo*, 15 de enero de 2006), que significa “de tiempo prolongado”. Para la intensificación de los estados, que se determinan por la forma de ser o estar, se acude a términos que contienen en sí mismos la condición del estado, por ejemplo “completo”, en la locución *ser muy completo*: “Sí, ese pelado es muy completo. No es sino decirle y lo cogemos saliendo de la Terminal” (*El Mundo*, 25 de agosto de 2005), cuyo significado es “ser amplio en hacer favores”. Aquí se indica el estado de totalidad, con lo cual se quiere dar a entender que alguien está dispuesto a hacer cualquier cosa por otra persona. Por último, para la intensificación de las acciones se acude a la noción de cualidad, la cual implica el estado de cosas que se expresa por medio de la extensión de un período de tiempo superior

8 Se entiende por clasema el sema o conjunto de semas que se relacionan por sus rasgos distintivos y se comportan de manera análoga desde el punto de vista gramatical y léxico (Justo Gil, 1990).

a la norma; por ejemplo, en la locución *hasta que San Juan agache el dedo*: “Ese hombre se va a quedar bebiendo hasta que San Juan agache el dedo” (*La Chiva*, 7 de agosto de 2005), y que significa “por tiempo indefinido”. Aquí el verbo “agachar” contribuye a sustentar la condición de duración permanente, puesto que San Juan es la estatua de yeso de un santo que nunca modificará su forma.

En otro sentido, Portero (1997: 137) dice que la gradación con valor semántico se puede expresar por medio de un grado alto de la propiedad afectiva. Para el caso de las locuciones esta carga se determina por el significado general de la expresión en determinado contexto. Así queda claro en la locución *quedar paila*: “Don Jorge no fue ajeno a esto y mientras usaba expresiones tan paisas como ‘quedamos pailas’ y ‘de eso tan bueno no dan tanto’ nos explicaba que, por fortuna hubo dos cosas que nos enderezaron el camino” (*La Chiva*, 8 de agosto de 2005). Esta locución verbal significa “estar en una situación difícil”, y se acude a ella con el fin de expresar la difícil condición en la que alguien puede encontrarse. Su carga afectiva se determina por la intención de ayuda que se solicita. Otro ejemplo es *calentar el oído*, en “[...] o su amigo fulano de tal y le *calentaba el oído* al invitado contándole muchas cosas de su papá y de su mamá que él ya sabía [...]” (*La Chiva*, 10 de agosto de 2006), que significa “decir cosas agradables”.

3.1.3. La superlación

El concepto de superlación tiene una relación muy cercana con la intensificación ya que expresa la gradación siempre en su mínimo o máximo punto. Uno de los trabajos más sobresalientes sobre el tema fue realizado por González Calvo (1984: 173). Para él, la superlación es “la ponderación en grado máximo o mínimo de la cantidad o de la cualidad”. Además de describir las formas del superlativo, el autor aborda las “zonas extremas” dentro de la expresión. En las locuciones, el adverbio “muy” es el común denominador en todo lo que tiene valor superlativo dentro de determinado discurso.

Es importante aclarar que el concepto de intensificación semántica es más amplio que el de superlativo, pues el contenido semántico se intensifica tanto expresando un máximo punto, como expresando un grado mayor del que tenía antes de intensificarse. Por ejemplo en la locución *muy bonito*, en “*muy bonito*, robando carros en otro país y sin papeles” (*La Chiva*, 26 de noviembre de 2005), y que es una expresión irónica de reproche porque no tiene nada de bonito robar carros. Nos parece importante destacar que la intensificación en este sentido se desarrolla en el grado más alto acudiendo a la descalificación del suceso mediante la locución irónica.

3.2. *Perspectiva pragmática*

3.2.1. La intensificación como categoría pragmática en las locuciones

Entraremos ahora de lleno en el estudio de la intensificación de las locuciones desde la perspectiva pragmática. Para ello se tienen en cuenta las contribuciones de Briz (1997, 1998) sobre la intensificación, quien la estudia en relación con la fuerza ilocutiva desde el grado de compromisos u obligaciones que adquieren los interlocutores al comunicarse.

La intensificación tiene que ver con la actitud del hablante, mediante la cual se imprime mayor fuerza al acto ilocutivo, siendo un grado de intensidad obligativa⁹ elevado en su contenido que se mide con respecto a otra proposición. Analizar el fenómeno de las locuciones desde el punto de vista pragmático implica, entonces, observarlo a la luz de los elementos de la comunicación y descubrir su finalidad comunicativa en un discurso específico, en este caso, el periodístico.

La intensificación se considera como una estrategia evaluativa del contenido, donde se refuerza la implicación del hablante en la comunicación y se imprime un grado mayor de compromiso con lo dicho, lo que, en consecuencia, produce efectos a nivel comunicativo y social. Así, el hablante emplea una serie de fórmulas lingüísticas, en este caso las locuciones, para ponerlas al servicio de sus propósitos comunicativos.

Desde una perspectiva pragmática, la intensificación se estudia desde la modalidad, que se analiza desde distintas nociones: la escalaridad y la evaluación. Esto implica que intensificar la modalidad de las locuciones en el discurso propuesto es una manera de valorar el decir o lo dicho, lo cual refuerza la implicación del hablante en la comunicación.

La modalidad¹⁰ es el conjunto de formas lingüísticas que revela la imagen del hablante en la expresión y es definida por Bally como “la forma lingüística de un juicio intelectual, de un juicio afectivo o de una voluntad que un sujeto pensante enuncia respecto de una percepción o de una representación de su espíritu” (Bally, 1941: 3). Con la modalidad se tienen en cuenta las actitudes del hablante hacia el

9 En la definición de intensificación, Meyer Hermann señala que los hablantes manifiestan “que quieren asumir y/o establecer con respecto a una proposición p con un grado de intensidad obligativa (...)” (1988: 283).

10 Según Calsamiglia y Tusón (1999: 17), la modalidad se inscribe en una polaridad entre dos extremos y “en posición intermedia entre dos extremos se sitúan diversos grados, que se distribuyen del más alto al más bajo. Esta diversidad de posiciones intermedias constituye lo que se llama modalidad como posibilidad de expresar lingüísticamente escalas graduables susceptibles de aplicarse al contenido de los enunciados”.

interlocutor y su relación con lo verdadero, lo posible, lo cierto, lo necesario, lo agradable o lo lamentable.

Para el análisis pragmático de las locuciones se tiene en cuenta la noción de escala¹¹, que se ubica en el nivel codificado de la lengua. La información codificada o escalar es un valor relativo y de estructura que se configura en relación con un paradigma de formas y adquiere su valor de intensificación respecto a otras formas del mismo paradigma (Lyons, 1980).

Añadido al concepto de escala se propone el criterio de reconocimiento de la intensificación a través de la evaluación. Este concepto permite tratar las nociones de fuerza ilocutiva, los distintos compromisos del hablante ante lo dicho, y explicar la intensificación como una estrategia comunicativa (Portero, 1997: 138).

Luego se apela al carácter comunicativo de la intensificación, donde se tienen en cuenta los distintos elementos de la comunicación y se analiza la lengua en uso. Según Briz (1998), las formas adquieren su función en el contexto y, de este modo, lo que puede considerarse intensificación en un contexto puede no funcionar como tal en otro.

Así, se considera que las locuciones suponen un plan intencional en el discurso del hablante, en este caso el periodístico, que se puede considerar como una táctica intensificadora. Además, se insiste en que la intensificación afecta a la intención que el hablante pretende transmitir con su enunciado, la cual tiene que ver con una determinada elección lingüística. Briz (1998) afirma que la expresión del hablante da un mayor compromiso con lo dicho: es, entonces, una estrategia comunicativa.

3.2.2. La escalaridad

Lyons (1980: 269) afirma que tanto las formas lingüísticas que se ubican en el contenido proposicional, como las formas modales, pueden formar parte de una escala, al mismo tiempo que poseen su propio contenido léxico. La escalaridad se deduce de los elementos que se encuentran en un conjunto de palabras en el cual sus miembros son y se definen de manera relativa. Esos grupos de palabras están constituidos por un criterio de pertenencia al mismo grupo. En otras palabras, los elementos del conjunto poseen unas mismas características pero en grado diferente; esa propiedad común es el rasgo que las hace comparables, por ejemplo en la jerarquía militar: soldado raso, cabo, oficial, general.

11 Según Vanderveken (1985), los fenómenos de intensificación escalar se constituyen inherentemente sobre un significado base o una fuerza ilocutiva cero, según sea el nivel de estudio.

Para ejemplificar la noción de escala¹², puede observarse la locución *estar caliente*, en “Vámonos rápido que estamos calientes. No pare en ningún semáforo, y si se nos atraviesa un policía ni se le ocurra frenar” (*El Mundo*, 16 de marzo de 2005), que significa “estar en circunstancias peligrosas”. En esta locución, la escala se determina por el grado mayor de intensidad (caliente, como un grado alto de temperatura).

Otros niveles de la escala de temperatura pueden ser perfectamente reconocibles; por ejemplo en la expresión *quedarse helado*, que significa “quedarse estático ante cualquier situación difícil”. O en otra expresión común dentro de la ciudad de Medellín, respecto a la escala de temperatura, que es *estar tibio*: “no está ni tibio mijito si cree que voy a decir semejante mentira por usted” (*El Colombiano*, 21 de junio de 2005).

Así, los términos “helado”, “tibio”, “caliente”, suponen distintos niveles de la escala, donde el elemento inferior es fácilmente identificado respecto a otro superior: “helado” está en un nivel de temperatura menor a “tibio”, y este último, a su vez, está en un nivel menor que “caliente”.

Por lo tanto, la escala de temperatura se presenta como un conjunto de alternantes lingüísticos o expresiones contrastivas de la misma categoría gramatical, que se ordenan por grados de informatividad, tal como lo afirma Levinson (1989: 124). Esta escala tiene la forma general de un conjunto ordenado: helado, tibio, caliente.

La intensificación es un fenómeno escalar y, como tal, se constituye como una categoría comparativa. Meyer Hermann (1988: 288) señala que los mecanismos de intensificación se establecen sobre la base de la comparación en un contexto dado. Por ello es necesario tener en cuenta enunciados de referencia al tratar el tema de la intensificación. La escalaridad implica, además, comparar¹³ dos o más objetos en relación a una determinada propiedad, por esto es apropiado indagar si tienen o no dicha característica en el mismo grado. En el uso de la locución *hablar paja*, en “Lo que suele comentarse sobre la deshonestidad rampante no trasciende su escenario de corrillo, charla de cafetería o tertulia para hablar paja” (*El Colombiano*, 3 de mayo de 2005), se puede comprobar su grado de escalaridad cuando, por medio de dicha

12 En tanto que la intensificación es un fenómeno escalar, se puede entender como una categoría comparativa, relativa: un elemento que se explica comparativamente es un elemento escalar. La intensificación requiere la existencia de un punto de referencia y solo a partir de este es posible hablar de aumento escalar, aumento de grado, o incremento de las obligaciones (Meyer Hermann, 1988: 288).

13 Lyons afirma que “la gradación supone comparación. Cuando comparamos dos o más objetos con respecto a una cierta propiedad (siendo esta propiedad un adjetivo casi siempre en castellano) (...) es apropiado averiguar si tienen o no esa propiedad en el mismo grado” (Lyons, 1980: 284).

locución, se entraña la existencia de elementos escalares implícitos más débiles (hablar mucho, echar carreta), los cuales funcionan como referencia.

La anterior expresión, *hablar paja*, intensifica la idea de hablar, pero sin un contenido importante. Esto entraña la idea de que puede existir un punto de referencia más débil que facilita que el hablante pueda intensificar para resaltar su intencionalidad, al poder desvirtuar lo dicho por otro.

Tal como lo afirma Albelda (2005: 197), la intensificación es un fenómeno escalar y relativo que requiere la presencia de un punto de referencia, ya que un término se intensifica con respecto a otro término que no lo está sobre la base de la comparación en un contexto dado. Solo a partir del término no intensificado puede hablarse de aumento escalar o de grado. Además, los mecanismos de la intensificación se establecen con base en tal punto de referencia, y esto es lo que hace posible hablar de aumento escalar, aumento de grado o incremento de las obligaciones.

Para Meyer Hermann (1988: 288), la intensidad obligativa se establece en relación o comparación con otro grado de intensidad establecido en un contexto. El enunciado menos intensificado señala cuál es el punto de partida para establecer la intensificación.

En nuestro corpus de indagación se han identificado locuciones donde, para lograr la intensificación, se eligen términos o expresiones escalares que suponen la existencia de componentes más débiles, los cuales funcionan como punto de referencia. Por ejemplo la locución *la pesada*, en “[...] Javier Álvarez decidió llevar toda la pesada a la concentración que se inició ayer a las 5 de la tarde en el Hotel Poblado Plaza” (*El Mundo*, 28 de marzo de 2006), que significa “grupo de personas con gran ascendencia o poder”. Por medio de la locución se señala cuál es el punto máximo de intensificación a partir del término “pesada”, pero es posible inferir puntos de referencia que entrañan la existencia de elementos más débiles, en este caso los mejores jugadores, los titulares. Ello es lo que permite ver el grado intensificador del término “pesada” como punto superior de la escala.

Briz (1998: 116) plantea que las formas o estructuras que gramaticalmente codifican el valor de la intensificación, además de poseer su valor léxico, semánticamente se determinan por ser elementos relativos que expresan un valor comunicativo. Esto hace que la escalaridad sea una propiedad tanto de las formas del contenido condicional-veritativo como de las formas modales, situándose estas últimas en el ámbito de la enunciación. Desde este punto de vista, la intensificación se constituye en una clase de implicatura generalizada de cantidad.

Levinson (1989: 129) afirma que los “elementos de una escala entrañan sus límites inferiores e implicitan la negación de sus límites superiores”. Esta implicatura se genera a partir de la máxima conversacional de Grice (1975: 46): “diga todo lo que considere necesario”. De esta manera puede verse que, si en una escala un hablante emplea una expresión fuerte como *llevarse el verraco*, en “...antes se conseguía para la comida de sus tres niños, ‘en cambio ahora me llevó el verraco para darle a los chinos los tres golpes diarios’, decía al tiempo que despachaba a un cliente...” (*El Mundo*, 3 de junio de 2005), que significa “fracasar, irle a alguien mal”, es posible pensar que, discursivamente, el hablante se encontraba en condiciones de emplear una locución como esta, tan fuerte en el nivel escalar, con lo que se excede la máxima de cantidad. Hay una situación particular que favorece el uso de la locución, por lo que se transmite la intención del hablante con un valor de grado alto o incluso definitivo, pues ya no hay nada que hacer ante una situación tan complicada como la que se describe en el ejemplo.

De otro lado, respecto a la modalidad, Albelda (2005: 200) considera que el valor de la intensificación de las formas modales se puede construir de manera léxica y oracional. La constitución léxica de la intensificación supone que este valor está incluido en el significado del propio lexema o expresión y que forma parte de una escala. En este caso, las formas presentan, junto al significado léxico, un valor de intensificación. En español es posible crear predicados escalares mediante una partícula escalar aditiva como “hasta”. Por ejemplo en la locución *decir hasta por dónde sale el sol*, en “...su ex silenciosa dama le dijo hasta por dónde sale el sol: que se acostaba con las gallinas, que pocón de lectura de libros, que de ‘aquello’ nada” (*El Colombiano*, 8 de mayo de 2005), cuyo significado es “decir todas las verdades”.

En otro sentido, la construcción oracional de la intensificación alude a la presencia en el discurso de un elemento lingüístico intensificador que modifica el lexema o la expresión que posee el significado léxico. En el caso de las locuciones, el significado de la construcción no se determina a través de la sumatoria de sus partes. Por ejemplo la locución *ni Mandrake*, “Por favor, ayúdenme que esa letra pegada no la entiende ni Mandrake” (*El Mundo*, 18 de noviembre de 2005), indica negación rotunda, lo que nada tiene que ver con *Mandrake, el mago*, personaje de una tira cómica. Aquí la intensificación se realiza sobre el lexema explícito “Mandrake”, integrado en la locución que le proporciona el valor intensificador.

Igualmente, en la construcción oracional el carácter intensificador se establece con respecto a otro elemento no presente lingüísticamente en el discurso, pero sí inferible. Así ocurre en la locución *sacada de leche*: “Atrás quedaron las finales perdidas ante

Bogotá en años anteriores y las ‘sacadas de leche’ del preparador Carlos Betancur...” (*La Chiva*, 17 de noviembre de 2005), que significa “máxima exigencia”. Se puede inferir, aquí, que existen niveles inferiores para manifestar el grado de cansancio de una persona, ya que el término “leche” se puede relacionar con el sudor.

En cuanto a la intensificación como un aspecto modal, Briz (1997, 1998) afirma que la intensificación es una categoría pragmática en relación con la fuerza ilocutiva, que tiene que ver con la actitud del hablante al comunicarse, lo cual afecta al ámbito modal. La modalidad se define como el conjunto de formas lingüísticas que revela el hablante en la expresión. Esta noción tiene su origen en la lógica y es definida por Calsamiglia y Tusón (1999: 180) como “la forma lingüística de un juicio intelectual, de un juicio afectivo o de una voluntad que un sujeto pensante enuncia respecto de una percepción o de una representación de su espíritu”. Así, se diferencia la parte del enunciado que expresa el juicio o la voluntad (el modus), del objeto de ese modus (el contenido representativo o dictum). En este trabajo se emplea el concepto de escala en lo relativo a los elementos modales con el fin de resaltar su carácter comparativo. Para esto se acude a los tipos fundamentales de expresiones modales explícitas o implícitas en el enunciado:

- a. Relaciones intelectuales donde el contenido se expresa como correspondiente o no a la realidad. Por ejemplo en la locución *no dar puntada sin dedal*: “En realidad, el Dior criollo que no da puntada sin dedal está capando estatua...” (*El Colombiano*, 8 de julio de 2005), que significa “ser interesado”. La escalearidad se señala con el significado total de la expresión asegurándose al máximo posible el interés que se tiene en algo, ya que con el dedal como objeto de referencia en la costura se asegura la protección de quien produce el juicio.
- b. Relaciones afectivas donde el contenido viene moralizado por un juicio afectivo del hablante. Por ejemplo *ponerse el overol*, en “Los únicos que seguirán en vacaciones, por unos días, son los estudiantes de primaria y de bachillerato. No más. El resto, a *ponerse el overol* que llegó la hora de trabajar” (*El Mundo*, 5 de enero de 2005), que significa “disponerse a trabajar”. Aquí la modalidad escalar se manifiesta teniendo en cuenta la afirmación del contenido proposicional de la locución, puesto que su significado sugiere que el hablante tiene certeza de lo que dice y del grado de obligación de lo que se debe hacer. Así pues, se recurre a los registros del saber y del deber ser como un juicio afectivo.

- c. Relaciones donde se manifiesta la voluntad del hablante. Por ejemplo, *pagar escondedero a peso*, en “Sus miembros se encuentran acorralados y pagando escondederos a peso” (*El Mundo*, 16 de agosto de 2005), que significa “ocultarse velozmente”. Con esta locución se refuerza la certidumbre o conocimiento de lo dicho por el hablante, como es el esconderse, ya que se introduce en todo el enunciado un grado de certeza de las cosas posibles con valores de verdad, como lo es el ocultarse rápidamente para evitar algún problema.

3.2.3. La evaluación

Albelda (2005: 261) plantea que la escalaridad no es condición suficiente para definir la intensificación puesto que, si fuera así, se estaría diciendo que la intensificación es un valor codificado que se encuentra en el significado de un elemento escalar, solo porque es escalar. Briz entiende que la intensificación es una estrategia comunicativa del hablante, quien la emplea con un propósito determinado (1998: 114), y por ello es necesario acudir a un rasgo de carácter comunicativo como el de la evaluación¹⁴ para explicar la intensificación¹⁵.

Vigara Tauste (1992: 133), relaciona el concepto de evaluación con la noción de ponderación. La ponderación señala que la intensificación transmite valores conceptuales o afectivos con el fin de describir un alto grado de una propiedad de los elementos que constituyen una expresión o un mayor grado¹⁶ de carga emotiva. Además, agrega que la evaluación es un rasgo propio de la intensificación, la cual supone, según Vigara Tauste (1992), una sustitución expresiva en la situación comunicativa.

La subjetividad también es característica de la intensificación: el deseo de ser expresivo, por parte del emisor, supone hacer una elección lingüística de manera intencionada, lo que hace que haya una mayor presencia del yo hablante en el mensaje. Rasgos como la ponderación, la expresividad y la subjetividad, apuntan a que en la evaluación el punto de vista del interlocutor se hace presente en el mensaje, pues no solo se describe a sí mismo o transmite información, sino que también expresa un juicio. El hablante juzga la realidad, excede el curso normal de las cosas o

14 Se apela al valor estratégico de la evaluación cuando se señala que esta se ha estudiado con respecto a la “manipulación” (Hunston y Thompson, 2003: 8).

15 La intensificación se enmarca dentro de la subjetividad del hablante y supone una mayor carga intencional emotiva o cuantitativa del contenido significativo de una palabra (Martín, 1998: 103).

16 En palabras de Portero (1997: 119), no es la realidad la que aumenta de grado, sino que el hablante la deforma para hacérsela parecer así con una voluntad de expresividad.

las exagera. Así ocurre, por ejemplo, en la locución *ser la piedra en el zapato*: “La falta de recursos para la investigación ha sido la piedra en el zapato, tanto para las universidades públicas como las privadas” (*El Colombiano*, 30 de octubre 30 2005), que significa “ser el obstáculo o problema que impide la realización de algo”. Aquí se pondera desde una condición subjetiva por parte del hablante y, con un alto carácter expresivo, se recurre a una elección lingüística (la locución citada) que tiene un alto grado intencional, todo ello con el fin de buscar una actitud en el receptor a través de una carga tan emotiva como la de exaltar una dificultad o problema a través de algo molesto para caminar correctamente, como lo es una piedra en el zapato.

Es de destacarse que en la intensificación hay evaluación, y que dicha evaluación expresa la opinión del emisor permitiendo al receptor identificar el punto de vista del emisor. Para ello se acude a tres criterios: el primero compara el concepto de evaluación con respecto a alguna norma; el segundo considera la evaluación como subjetiva, y el tercero plantea que la evaluación está cargada de marcas valorativas (Hunston y Thompson, 2003: 13). Ello implica que identificar la evaluación supone reconocer la comparación, la subjetividad y los valores sociales de los interlocutores.

A continuación, se desarrollarán cada uno de los tres criterios.

Respecto a la comparación, Hunston y Thompson (2003: 13) señalan que “la intensificación respecto a una norma o punto de referencia está entrañada en su significado y la relación que se establece entre el enunciado intensificado y su correspondiente punto de referencia es una comparación”. La intensificación cumple esta característica en la evaluación. Ambos fenómenos, evaluación e intensificación, añaden una estimación, se mide algún aspecto cualitativo o cuantitativo con respecto a un punto de referencia¹⁷.

Para Vigara Tauste (1992: 136), la evaluación y la intensificación no suponen solo una calificación, sino que adicionan una estimación ya que se regula algún aspecto cualitativo o cuantitativo respecto a un punto de referencia.

Para hablar de evaluación no es suficiente medir o cuantificar algo, sino que se requiere que se haga respecto a algo. Por ejemplo, en la locución *ser la gota que llena el vaso*, “La gota que llenó el vaso fue la mala actitud de las dos alumnas [...]” (*La Chiva*, 15 de noviembre de 2005), y que significa “llegar al colmo de lo tolerable”, no solo se informa sobre el momento en el que algo definitivo sucede, sino que se evalúa al indicar con el elemento intensificador que lo que se da por determinado

17 Intensificar no es solo incrementar un valor semántico. Como señala Portero, la intensificación, además, “Indica un punto en una escala de la intensidad concebida de forma abstracta, y este puede ser elativamente alto o bajo” (Portero, 1997: 132).

ya venía sucediendo; la gota es el punto de comparación y límite, lo cual indica el fin de una situación determinada.

En relación con la subjetividad, Hunston y Thompson (2003: 14) la consideran como una característica determinante de la intensificación. Por medio de ella, es el hablante quien establece un punto de referencia de la escala, lo que supone la transmisión subjetiva de su punto de vista. En otras palabras, en la intensificación el hablante expresa el valor de algo y manifiesta que ese valor es más alto de lo que se podría esperar. Por ejemplo, *ser una colcha de retazos*, en “Uribe reconoce que reforma tributaria no era apropiada. El proyecto era una colcha de retazos, dicen empresarios” (*El Colombiano*, 6 de diciembre de 2005), que significa “no estar bien constituido” o “estar formado por elementos sin ninguna concordancia”. Aquí el grado de subjetividad se transmite por medio de la locución al indicarse que algo no está bien elaborado y que, por lo tanto, puede ser objeto de críticas. La evaluación se manifiesta en la elección de la locución por parte del emisor para determinar un punto de referencia sobre el cual se realiza la intensificación¹⁸.

Por último, en cuanto al sistema de valores, la subjetividad se evidencia en el hecho de que el hablante asume un punto de referencia para establecer la intensificación. Las marcas de valoración en la expresión de la intensificación son, para Hunston y Thompson (2003: 6), huellas de la presencia del hablante en lo dicho. La norma o punto de referencia de la escala que instaura el hablante para intensificar muestra su propio sistema de valores y esto evidencia su subjetividad. Por ejemplo *volar mierda al zarzo*, en “[...] y al colgarse de uno de ellos éste estalló y como dicen por ahí: voló mierda... al zarzo” (*La Chiva*, 3 de agosto de 2006), que significa “producirse gran destrucción”. Aquí se apela al sistema de valores del hablante como punto de referencia de su subjetividad, ya que, por medio de la locución *volar mierda al zarzo*, se revela una determinada idea de a qué grupo social o en qué condición específica se encuentra el hablante. Mediante la exageración para indicar que algo no salió bien, se acude a un grado máximo en la escala intensificadora por medio del término “mierda”.

La evaluación es un concepto del nivel comunicativo puesto que se relaciona con la fuerza ilocutiva¹⁹, con los efectos comunicativos que genera y con su valor como estrategia. En otras palabras, el emisor evalúa algo en la comunicación con

18 Los trabajos sobre intensificación tienen en cuenta la fuerza ilocutiva como un mecanismo que suscita un efecto convencional que compromete un rol activo en el oyente, frente a la concepción estándar, que se fundamenta en la intención del hablante (Sbisá, 2001: 1795).

19 Se dice, en este sentido, que la fuerza ilocutiva pertenece al acto elocutivo, del mismo modo que el significado pertenece al acto locutivo (Sbisá, 2001: 1793).

una intención concreta al dar a entender al oyente que el contenido de su mensaje es llamar su atención. El valor de la intensificación en el discurso periodístico a través de las locuciones es implícito²⁰ y, por lo tanto, se constituye en una implicatura. Como consecuencia de ello, la intensificación no solo modifica el valor veritativo de las locuciones, sino que, por medio de ellas, se transmite información, lo que indica evaluación. Esta evaluación es un juicio del hablante que está implícito en la expresión de lo dicho.

Las implicaturas son una clase de inferencias que se realizan de tal modo que sean reconocidas como intencionales por parte del receptor. De esta forma, la intensificación no solo se manifiesta por medio de diferencias cuantitativas determinables mediante criterios objetivos, sino a través de diferencias motivadas por la intervención del punto de vista del hablante en lo dicho (Albelda, 2005: 272).

Las implicaturas permiten comunicar más de lo que estrictamente se dice y, además, con ellas se burla la máxima de cantidad propuesta por Grice (1975: 45): “haga su contribución tan informativa como se requiera para los propósitos del intercambio” y “no haga su contribución más informativa de lo requerido”.

En el ejemplo *volarse de la casa*, en “Ella no tenía novio ni problemas con nadie como para decir que se voló de la casa” (*La Chiva*, 17 de abril de 2005), que significa “abandonar el hogar sin el consentimiento de los padres”, la intensificación, en tanto estrategia intencional, adiciona información que supone evaluación, y esta genera una serie de inferencias en el receptor, pues lo más común es que la mujer (en determinadas culturas), si se va de la casa, lo haga con su pareja.

Pero aquí las inferencias sobre lo sucedido podrían continuar porque se descarta, por parte del hablante, la condición de irse con el novio. Se puede deducir también que *volarse de la casa*, en esta condición específica, denota la condición de desaparecido.

Finalmente, destacamos que la intensificación es una estrategia intencional por la que se hace una contribución más informativa de lo requerido, de manera que surge la evaluación, la cual genera una serie de inferencias en el receptor (lector).

4. Conclusiones

Al dar una mirada panorámica a la caracterización de las locuciones se puede concluir que son expresiones en las que confluyen diferentes tipos de fenómenos lingüísticos particulares. Se encuentran fenómenos sintácticos, por cuanto la fija-

20 Vígara (1992: 142) describe este modo de intensificación como “énfasis en términos de significación insistente y redundante del valor intensificado”.

ción fraseológica las convierte en un tipo de sintagma especial, lo que da lugar a la oposición entre frases fijas y frases de combinación libre; fenómenos semánticos, puesto que su forma única de significar no puede tomarse como la simple sumatoria del significado de sus componentes; y fenómenos pragmáticos, ya que buena parte de ellas funcionan como convenciones de uso y también como fenómenos discursivos con valor de intensificación, en tanto son objeto de usos intencionales por parte del emisor desde el punto de vista textual y retórico.

Este tipo de construcciones dentro del discurso periodístico crean y fortalecen los compromisos del emisor dentro del enunciado y conducen a obligaciones y responsabilidades entre los interlocutores. Así, vemos cómo la intensificación busca hacer más creíble lo dicho, imponer la figura del yo y buscar un acuerdo con el receptor. Todo esto se manifiesta concretamente con el fin de exagerar, resaltar o argumentar dentro de un discurso, como lo es el de la prensa escrita.

Se impulsó la operatividad de la intensificación en diferentes niveles lingüísticos y, en consecuencia, la apuesta por un enfoque pragmático transversal que pudiera explicar este fenómeno en diferentes lugares de la actuación: la clasificación por niveles gramaticales sirve para describir y manifestar que cualquier elemento lingüístico puede intensificar.

Así, las unidades fraseológicas estudiadas son estructuras sintácticas que se destacan como formas lingüísticas más expresivas en relación con otras, lo cual da paso a la intensificación con determinados fines y efectos sobre un posible receptor. En cuanto al nivel semántico, se determinó que las locuciones son formas de cuantificación de la cualidad en un grado alto, respecto a un supuesto grado neutro, llamado punto de referencia.

Se realiza lo dicho con un valor superlativo en una zona positiva o negativa. Sin embargo, tal y como hemos planteado, el concepto semántico es más amplio que el superlativo, pues se intensifica tanto expresando el punto máximo como el grado mayor del que tenía antes de intensificarse.

Finalmente, en el ámbito comunicativo se ha estudiado la producción de la intensificación de las locuciones como un enunciado intensificado que proporciona grados escalares, los cuales modifican el contenido proposicional y afectan a la actitud del emisor hacia lo dicho.

Son frecuentes los casos en los que se produce una intensificación en la escala de la modalidad que, a su vez, supone un realce social del hablante. Igualmente, las locuciones tienen una condición estratégica comunicativa, lo que las convierte en un fenómeno de evaluación, tal y como lo hemos definido aquí. En este sentido, la expresión realiza una función comunicativa en la que aparecen elementos extras, informativamente hablando.

Obras citadas

- Albelda, Marta. (2005). *La intensificación en el español coloquial*. (Tesis doctoral). Valencia: Universidad de Valencia.
- Bally, Charles. (1941). *El lenguaje y la vida*. Buenos Aires: Losada.
- Briz, Antonio. (1997). *Los intensificadores en la conversación coloquial*, en: Briz et al. *Pragmática y gramática del español hablado. El español coloquial*. Zaragoza: Pórtico, 13-36.
- . (1998). *El español coloquial en la conversación: Esbozo de pragmatogramática*. Barcelona: Ariel.
- Calsamiglia, Helena y Tusón, Amparo. (1999). *Las cosas del decir*. Barcelona: Ariel.
- Casares, Julio. (1950). *Introducción a la lexicografía moderna*. Madrid: C. S. I. C.
- Corpas, Gloria. (1996). *Manual de fraseología Española*. Madrid: Gredos.
- El Colombiano. (2005). Periódico. Medellín. Consultadas las ediciones del 15 de enero; 3, 8 y 23 de mayo, 12 y 21 de junio, 5 y 8 de julio, 13 de agosto, 23 y 24 de septiembre, 30 de octubre, y 6 de diciembre.
- . (2006). Periódico. Consultada la edición del 21 de marzo.
- El Mundo. (2005). Periódico. Medellín. Consultadas las ediciones del 5 de enero, 16 y 31 de marzo, 9 de mayo, 3 y 14 de junio; 4, 8, 16, 17, 21 y 25 de agosto, 16 y 23 de octubre, y 18 de noviembre.
- . (2006). Periódico. Medellín. Consultadas las ediciones del 15 de enero, y 27 y 28 de marzo.
- González Calvo, José. Manuel. (1984). “Sobre la expresión de lo superlativo”, *Español I, II, III, IV y V, Anuario de estudios filológicos*, (VII), 172-205.
- Grice, Paul. (1975). “Logic and conversation”, *Syntax and Semantics 3: Speech Acts*, 41-58.
- Gross, Michael. (1982). “Una clasificación de las frases fijas en francés”. En: Attal, Pl et Muller (eds.). *De la sintaxis a la pragmática*. Ámsterdam: Benjamín.
- Hunston, Susan y Thompson, Geoff. (2003). En: Hunston y Thompson (eds.). *Evaluation: An introduction*. Oxford: Oxford University Press, 1-27.
- Justo Gil, Manuel. (1990). *Fundamentos del análisis semántico*. España: Universidad de Santiago de Compostela.
- La Chiva. (2005). Periódico. Medellín. Consultado el 17 de abril, 14 de marzo, 7 y 8 de agosto, 4 y 23 de septiembre, y 15, 17 y 26 de noviembre.
- . (2006). Periódico. Medellín. Consultadas las ediciones del 9 y 24 de febrero, y 3 y 10 de agosto.

- Lamíquiz, Vidal. (1991). *La cuantificación lingüística y los cuantificadores*. Madrid: UNED.
- Levinson, Stephen. C. (1989). *Pragmática*. Barcelona: Teide.
- Lyons, John. (1980). *La semántica*. Barcelona: Teide.
- Martín García, Josefa. (1998). “Los prefijos intensivos del español: caracterización morfo-semántica”, *E.L.U.A.*, 12, 103-116.
- Meyer Hermann, Reinhard. (1988). “Atenuación e intensificación (análisis pragmático de sus formas y funciones en el español hablado)”, *Anuario de estudios filológicos*, XI, 275-290.
- Portero Muñoz, Carmen. (1997). *La intensificación: estudio de un clasema*. (Tesis doctoral). Córdoba: Universidad de Córdoba. Ramos Márquez, M^a. del Mar. (1993). “La intensificación del adjetivo y del adverbio en el discurso (sintaxis oral)”. En: Fuentes Rodríguez (ed.). *Sociolingüística Andaluza 8*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 183-213.
- Sbisá, Marina. (2001). “Illocutionary force and of strength in language use”, *Journal of Pragmatics*, 33, 1791-1814.
- Suñer, Abelina G. y Roca, Francesc. (1997). “Reduplicación y tipos de cuantificación en español”, *Estudi General*, 7, 37-66.
- Valdivieso, Humberto. (1975). “Los cuantificadores relativos”, *Revista de Lingüística Teórica y Aplicada*, 13, 43-62.
- Vanderveken, Daniel. (1985). “What is an illocutionary force?” En: Dascal, Marcelo. *Dialogue: An Interdisciplinary Approach*. Amsterdam: John Benjamins.
- Vigara Tauste, Ana María. (1992). *Morfosintaxis del español coloquial, Esbozo estilístico*. Madrid: Gredos.
- Zuluaga, Alberto. (1975). *La fijación fraseológica*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- . (1980). *Introducción al estudio de las expresiones fijas*. Frankfurt/Berna: Peter. D. Langverlag.
- . (1992). “Fraseología española”, *Lexikon der Romanischenlinguistik*, (I), 1, 125-133.